

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

- 20765** REAL DECRETO 1880/1978, de 7 de agosto, por el que se nombra Embajador Extraordinario en Misión Especial para que represente a España en los actos de la toma de posesión del Presidente de la República Dominicana, excelentísimo señor don Antonio Guzmán Fernández, al excelentísimo señor don Fernando Alvarez de Miranda y Torres, Presidente del Congreso.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de agosto de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en nombrar Embajador Extraordinario en Misión Especial para que represente a España en los actos de la toma de posesión del Presidente de la República Dominicana, excelentísimo señor don Antonio Guzmán Fernández, al excelentísimo señor don Fernando Alvarez de Miranda y Torres, Presidente del Congreso.

Dado en Palma de Mallorca a siete de agosto de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Asuntos Exteriores,
MARCELINO OREJA AGUIRRE

MINISTERIO DE DEFENSA

- 20766** REAL DECRETO 1881/1978, de 4 de agosto, por el que se nombra Subinspector de La Legión, al General de Brigada de Infantería, diplomado de Estado Mayor, don Tomás Pallas Sierra.

Vengo en nombrar Subinspector de La Legión al General de Brigada de Infantería, diplomado de Estado Mayor, «Grupo Mando de Armas» don Tomás Pallas Sierra, cesando en la situación de disponible.

Dado en Palma de Mallorca a cuatro de agosto de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

- 20767** RESOLUCION del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por el que se hace público el nombramiento de tres funcionarios del Organismo que se integran en la Escala Administrativa.

En cumplimiento de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 17 de diciembre de 1978, complementaria de la de 25 de octubre, por la que se elevan a definitivas las relaciones de funcionarios de Organismos autónomos afectados por la disposición transitoria del Decreto 3478/1974, previo informe de la Comisión Superior de Personal, se hace público el nombramiento de los funcionarios del Consejo Superior de Investigaciones

Científicas que se integran en la Escala Administrativa del mismo, por haber alcanzado las condiciones exigidas en la relación número 4 de dicha Orden.

Doña Aurora González Domínguez, número de funcionario T02EC08A0233P.

Doña Pilar Bonfiglio Amat, número de funcionario T02EC08A0234P.

Doña Agustina Arcas Meca, número de funcionario T02EC08A0235P.

Madrid, 20 de junio de 1978.—El Secretario general, Lucio Rafael Soto.

MINISTERIO DE TRABAJO

- 20768** ORDEN de 5 de julio de 1978 por la que se declara la jubilación voluntaria a don Enrique Gómez Díaz como Magistrado de Trabajo número 2 y Decano de los de Sevilla.

Ilmo. Sr.: Visto el escrito de la Dirección General del Tesoro, informando que don Enrique Gómez Díaz, Magistrado de Trabajo número 2 y Decano de los de Sevilla, reúne las condiciones necesarias que, para obtener la jubilación voluntaria por tener cumplidos los sesenta y cinco años de edad y cuarenta de servicios, exige el párrafo 3.º del artículo 39 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964 y Decreto-ley 8/1967, de 13 de julio;

Vistas las disposiciones legales citadas y demás de pertinente aplicación,

Este Ministerio ha acordado declarar la jubilación voluntaria, por tener cumplidos los sesenta y cinco años de edad y cuarenta de servicios, de don Enrique Gómez Díaz como Magistrado de Trabajo, con el haber pasivo que, por clasificación, le corresponde.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 5 de julio de 1978.—P. D., el Subsecretario, Gerardo Harguindey Banet.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

- 20630** ORDEN de 18 de julio de 1978 por la que se dispone la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación circunstanciada de Funcionarios de Carrera, referida al 1 de julio de 1977, del Cuerpo de Administrativos Sindicales del Organismo Autónomo de la Administración Institucional de Servicios Socio-Profesionales. (Conclusión.)

A los efectos del artículo 1.º, 2. del Real Decreto-Ley 31/1977, de 2 de junio, he tenido a bien ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación circunstanciada de Funcionarios de Carrera del Cuerpo de Administrativos Sindicales del Organismo Autónomo de la Administración Institucional de Servicios Socio-Profesionales, referida al 1 de julio de 1977.

Esta relación es provisional a todos los efectos, y los tiempos de servicio que figuran en la columna correspondiente no condicionar las liquidaciones de trienios y certificaciones que sobre los mismos puedan efectuarse hasta tanto no se eleve a definitiva dicha relación circunstanciada.

Durante el plazo de treinta días hábiles a partir de la publicación de la presente Orden los interesados podrán formular directamente, ante el Ministro de Trabajo, Presidente del Consejo de Administración de A. I. S. S., las reclamaciones que estimen pertinentes con referencia a los datos que figuran en la repetida relación.

Madrid, 18 de julio de 1978.

CALVO ORTEGA